

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 20-01-2015 11:48:44

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-92-SE15

SEÑOR (ES) :	EDAPI S A			A Sr (a) :	Soledad Sandoval Z. Soledad Sandoval Z.		
DIRECCIÓN :	AVDA CHILE	Ñuñoa	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 3752647		
	ESPAÑA 414			FAX :	(56)(2) 2513835		
RUT :	85.541.900-9						

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Tóner Concejal Ossandón		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103	Tóner	7 Unidad	TONER HP CE285A	TONER HP CE285A	30.800,00	0,00	0,00	215.600
44103103	Tóner	2 Unidad	TONER HP CB435A	TONER HP CB435A	30.063,00	0,00	0,00	60.126

Neto	\$	275.726
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	275.726
19% IVA	\$	52.388
Total	\$	328.114

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 43 Sec. Municipal / Concejal Ossandón
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810
Obligación 36-92
Bodega (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>